

Proceso participativo para la elaboración de su Plan de Conciliación y Corresponsabilidad

18/10/2021

Actualidad

La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de una conciliación real, que permita compatibilizar las distintas esferas de la vida de las personas y compartir el trabajo y responsabilidades de cuidados, sin que ello conlleve un coste personal ni económico a cambio, coste que han asumido, mayoritariamente, las mujeres.



Visibilizarlo es clave para generar un clima social de cambio hacia la consecución de una igualdad real, en que los diferentes agentes sociales desempeñen un papel activo, significativo y preciso en el desarrollo de distintas medidas y estrategias para avanzar en materias de conciliación corresponsable.

Por tanto, el impulso de las políticas de conciliación y corresponsabilidad en el ámbito universitario, se presenta como un reto donde las personas se colocan en el centro de las mismas. Dar respuesta a las necesidades vitales del conjunto de la comunidad universitaria, en toda su diversidad y complejidad, supone generar cambios y mejoras en el modelo de trabajo y apostar por un modelo de cuidados más justo y sostenible.

Para el desarrollo de medidas necesarias que garanticen conciliar la vida laboral, familiar y personal, así como fomentar que mujeres y hombres se responsabilicen de las tareas domésticas, del cuidado de hijas/os y personas dependientes, el II Plan de Igualdad 2020-2024 de la Universidad de Granada cuenta con un eje específico dedicado a la Conciliación y Corresponsabilidad. En su acción 6.1.1. se compromete a la elaboración de un plan de conciliación y corresponsabilidad que contemple medidas específicas para garantizar las necesidades de conciliación de los diferentes colectivos de la vida universitaria, como también queda recogido en la línea estratégica VII. 3 del Plan Director 2021 de la UGR, dedicado al compromiso de la

UGR con la igualdad y conciliación: “Impulsar la elaboración del plan UGRCONCILIA que regule y concrete los derechos de conciliación de todos los colectivos de la UGR”.

Para tal fin, y para dar respuesta al compromiso adquirido por la UGR, la Unidad de Igualdad y Conciliación, perteneciente al Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad; junto a la Dirección de Participación e Innovación Social – Medialab UGR, perteneciente al Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación, ponen en marcha un proceso participativo para la elaboración de manera colectiva del Plan de Conciliación y Corresponsabilidad.

Se ha diseñado un procedimiento abierto y participativo a toda la comunidad universitaria y a la sociedad que incluye dos procesos que discurrirán en paralelo:

1. Organización de encuentros para el debate y generación de propuestas con otras personas de la comunidad universitaria interesados en la temática. Se realizarán en formato tanto presencial como digital.

- a. El encuentro presencial será el martes 9 de noviembre en horario de mañana (hora y lugar por determinar). Si la asistencia completara el aforo o la demanda fuera muy alta se contemplará la realización de otro en otros campus o puntos de la Universidad de Granada. La inscripción se hará a través de un **formulario de inscripción**..
- b. El encuentro virtual se realizará el jueves 11 de noviembre en horario de tarde, ofreciendo así una franja horaria distinta que permita la asistencia de todas las personas interesadas. Este encuentro se llevará a cabo a través de una sala de Zoom de la Universidad de Granada.

2. Enviando directamente una propuesta a medialab@go.ugr.es o cumplimentando el **siguiente formulario**. Las propuestas podrán ser enviadas hasta el 15 de noviembre de 2021.

Todas las propuestas que se generen serán recogidas por parte de Medialab UGR y serán trasladadas a la Unidad de Igualdad y Conciliación, que será la encargada de la elaboración de un primer borrador de Plan de Conciliación y Corresponsabilidad.